



ACTA DE SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

En la ciudad de Jocotepec, siendo las 12:30 horas, del día 07 de SEPTIEMBRE del 2022 en el edificio conocido como "H. Ayuntamiento de Jocotepec "con domicilio ubicado en Hidalgo

N°6 de la zona centro de esta municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la ley y lineamientos en materia de transparencia y protección de datos personales en Jalisco, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 15. De conformidad capítulo II del comité de clasificación en su artículo 27, 28, 29, y 30, de la ley y lineamientos en materia de transparencia y protección de datos personales en Jalisco, nos constituimos física y legalmente para proceder con la

SESIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO, ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO, Y EL CONTRALOR CIUDADANO, LIC JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS.

Informado sobre los acontecimientos en una de las curiosidades del ser humano siempre ha tenido desde su origen por saber, conocer y plasmar sus conocimientos en provecho de el mismo; causa que ha originado que el ser como pensante busque los caminos necesarios para organizarse y formar grupos para convivir entre ellos como una sociedad capaz de crear leyes, y reglamentos para ellos mismos de tal manera que se pueda vivir pacíficamente en sociedad, de ahí surge la necesidad de organizar un grupo de personas elegidas democráticamente por medio del voto en elección popular llamada gobierno para que represente sus intereses esto trae como consecuencia que el estado se preocupe por tener informada a los ciudadanos creando el Instituto de Transparencia e Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios a favor de la sociedad para que este bien informada. Estamos convencidos que el acceso a la información pública es un derecho fundamental plasmado en nuestra carta magna, de tal manera que nos reunimos bajo las siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación del Quorum y apertura de la sesión;
- 3.- Propuesta de conformación del consejo de Clasificación y;
- 4.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. - Con relación al primer punto del orden del día el Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** pasa lista de asistencia en el siguiente orden.

N°. NOMBRE ASISTENCIA.

- 1.- LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.
- 2.- LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
- 3.- LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

4.- LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS

Informa a los asistentes y al presidente municipal de Jocotepec, Jalisco LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, que existe quórum legal y, por lo tanto, es procedente la apertura de la sesión.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: En este acto declaro abierta la sesión de trabajo para la conformación del Comité de Clasificación dando cumplimiento a lo estipulado y en la ley y lineamientos en materia de Transparencia y protección de datos personales de Jalisco, en el Capítulo II. Del Consejo de Clasificación.

Artículo 27.- Comité de Clasificación- Naturaleza y función.

1.- El Comité de Clasificación es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.

Artículo 28.- Comité de Clasificación se integra por:

1.- El comité de Clasificación se integra por:

I.- El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo

Cuando sea órgano colegiado, quien lo presidirá.

II.- El Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como secretario; y

III.- El Titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Por lo que se le pide al secretario General a que continúe con el siguiente orden del día.

TERCER PUNTO. - Con relación al punto tercero del orden del día el Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ, informa que dicho punto es el que trata sobre propuesta de conformación del comité de clasificación de la información del Municipio de Jocotepec Jalisco.

En este sentido el presidente municipal del municipio de Jocotepec LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, designa como Presidente del Comité de Clasificación de la Información del Municipio de Jocotepec Jalisco al LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, SINDICO MUNICIPAL, y se somete a votación de los presentes la propuesta para la conformación del Comité de Clasificación de la información del Municipio de acuerdo a lo siguiente:

I.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JAL,

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón (Síndico Municipal)

II.- SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JAL.

Lic. José Luis Gaytán Aguayo (Director de la Unidad de Transparencia)

III.- APOYO TECNICO DE COMITÉ DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JAL.

Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios



QUORUM	VOTACION
Lic. José Miguel Gómez López	A favor
Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón	A favor
Lic. José Luis Gaytán Aguayo	A favor
Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios	A favor

CUARTO PUNTO. - Con relación al cuarto punto del orden del día el Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ** informa que dicho punto es el que se trata sobre la clausura de la sesión.

Siendo las 01:20 hora del día 07 de Septiembre del año 2022 dos mil veintiunos declaro clausurado esta sesión de trabajo para la conformación del comité de Clasificación del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE:

Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco.

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ

Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ

Presidente del Comité de Clasificación de la Información del municipio de Jocotepec, Jalisco.

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON

Secretario del Comité de Clasificación de la Información del Municipio de Jocotepec, Jalisco

LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO

Apoyo Técnico del Comité de Clasificación de la Información del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS
Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1°, 4°, 5°, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 384 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en JOCOTEPEC, JALISCO, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se expide la presente:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS
A LA PLANILLA INTEGRADA POR:**

	PROPIETARIO/A		SUPLENTE
ALCALDE	JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	ALCALDE	ALBERTO OLMEDO CONTRERAS
REGIDORA	ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	MARÍA MARTHA GARCÍA ENRÍQUEZ
SÍNDICO	CARLOS ALBERTO ZÚNIGA CHACÓN	SÍNDICO	JONATHÁN ENRIQUE RODRÍGUEZ VILLALOBOS
REGIDORA	ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	LUZ MARÍA VALENCIA NARANJO
REGIDOR	HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	JORGE DELGADO CHÁVEZ
REGIDORA	MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	OLGA LIDIA VALENCIA GÓMEZ
REGIDOR	GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	



REGISTRADA POR EL:
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de JOCOTEPEC, JALISCO; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de junio del año 2021.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE

MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
"NOMBRAMIENTO"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, SIENDO EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EL SUSCRITO LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONCATENADAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO A) NUMERAL 2º; 9 FRACCIÓN IV, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; TENGO A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

EN FAVOR DE:

LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO

EDAD	NACIONALIDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	CURP
50	MEXICANA	MASCULINO	CASADO	GAAL720222HJCYGS06

CON DOMICILIO PARTICULAR:

CARRETERA PTE NO. 505 C.P. 45820, SAN JUAN COSALA, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

CARGO:

DIRECTOR

ADSCRIPCIÓN:

TRANSPARENCIA

CARÁCTER:

EMPLEADO PÚBLICO

TEMPORALIDAD:

POR TIEMPO DETERMINADO

VIGENCIA:

01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

JORNADA LABORAL:

07 HORAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

SUELDO MENSUAL:

\$16,944.00

PARTIDA PRESUPUESTAL:

1100-01131

PRESTACIONES:

VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO



JOCOTEPEC, JALISCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ

PRESIDENCIA

TOMA DE PROTESTA

SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, PROCEDO A TOMARLE PROTESTA AL LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO, COMO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "¿PROTESTA USTED A DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, DE MANERA HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ, LEGAL Y ÉTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, BENÉFICO Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO?", A LO QUE EL CIUDADANO CUESTIONADO RESPONDIÓ "SÍ PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR "SI ASÍ LO HICIERES QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO TE LO PREMIE Y RECONOZCA Y SI NO QUE TE LO DEMANDEN". CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADO EL ACTO.

TOMA DE POSESIÓN

CON EL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NOMBRAMIENTO, EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMA POSESIÓN DEL CARGO CONFERIDO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO EL SERVIDOR PÚBLICO A CUYO FAVOR FUE EXPEDIDO, EN JOCOTEPEC, JALISCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JOCOTEPEC, JAL.

C. ARMANDO PÉREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JOSE LUIS GAYTAN AGUAYO
EL SERVIDOR PÚBLICO

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



GOBIERNO MUNICIPAL DE

JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
"NOMBRAMIENTO"

2021 - 2024

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, SIENDO EL DÍA 01 DE ABRIL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, EL SUSCRITO LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONCATENADAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO A) NUMERAL 2º; 9 FRACCIÓN IV, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; TENGO A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

EN FAVOR DE:

LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS

EDAD	NACIONALIDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	CURP
35	MEXICANA	MASCULINO	CASADO	MELJ860523HJCNRM09

CON DOMICILIO PARTICULAR:

CHURUBUSCO NO. 157 C.P. 45800 EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

CARGO:

ADSCRIPCIÓN:

CONTRALOR	CANTRALORIA CIUDADANA
-----------	-----------------------

CARÁCTER:

TEMPORALIDAD:

VIGENCIA:

EMPLEADO PÚBLICO	POR TIEMPO DETERMINADO	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2022
------------------	------------------------	---------------------------------

JORNADA LABORAL:

SUELDO MENSUAL:

PARTIDA PRESUPUESTAL:

07 HORAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	\$21,276.00	1100-01131
--	-------------	------------

PRESTACIONES:

VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO

JOCOTEPEC, JALISCO, A 01 DE ABRIL 2022.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ

LIC. ROGELIO RAMOS

SECRETARIA GENERAL

TOMA DE PROTESTA

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, PROCEDO A TOMARLE PROTESTA AL LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS, COMO CONTRALOR ADSCRITO A CONTRALORIA CIUDADANA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "¿PROTESTA USTED A DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, DE MANERA HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ, LEGAL Y ÉTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, BENÉFICO Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO?", A LO QUE EL CIUDADANO CUESTIONADO RESPONDIÓ "SÍ PROTESTO", AGREGANDO EL INTERLOCUTOR "SI ASÍ LO HICIERES QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO TE LO PREMIE Y RECONOZCA Y SI NO QUE TE LO DEMANDEN". CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADO EL ACTO.

TOMA DE POSESIÓN

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NOMBRAMIENTO, EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMA POSESIÓN DEL CARGO CONFERIDO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO EL SERVIDOR PÚBLICO A CUYO FAVOR FUE EXPEDIDO, EN JOCOTEPEC, JALISCO, A 01 DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

C. ARMANDO PÉREZ HERNÁNDEZ DE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
JOCOTEPEC, JAL.

LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS
EL SERVIDOR PÚBLICO

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74